Junta de Andalucía

ACTA Nº 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE MULTIASISTENCIA, LIMPIEZA Y JARDINERÍA DEL ESPACIO DENOMINADO "PALMERAL DE LAS SORPRESAS" EN EL MUELLE 2 DEL PUERTO DE MÁLAGA

EXPEDIENTE G3: 2021/000789

APERTURA PUBLICA SOBRE 2

En Málaga, a las 09:30 horas del día 6 de Agosto de 2021, en la sede de la Dirección Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (en adelante, AVRA) en Málaga, se constituye la Mesa que ha sido designada para la licitación, mediante procedimiento abierto, del contrato de SERVICIOS DE MULTIASISTENCIA, LIMPIEZA Y JARDINERÍA DEL ESPACIO DENOMINADO "PALMERAL DE LAS SORPRESAS" EN EL MUELLE 2 DEL PUERTO DE MÁLAGA

El Expediente de contratación fue aprobado por Resolución del Director Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Málaga de 15/07/2021, por un presupuesto de licitación asciende a CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE EUROS CON OCHO CÉNTIMOS (144.419,08), para el periodo de 12 meses, IVA excluido.

El plazo de presentación de ofertas finalizó el 02.08.2021 a las 11:00 horas, conforme a lo establecido en los anuncios publicados en el Perfil del Contratante de AVRA.

Los miembros de la Mesa de Contratación que asisten a este acto, conforme a la Resolución del Director Provincial de la Agencia en Málaga de 10/03/2020 son los siguientes:

Presidente:	José Luis Corral López
Secretario (suplente) :	Pilar Alarcón Barea
Vocal 1:	Alberto Luis Rodríguez Pérez
Vocal 2:	Cayetano Hidalgo Ortega
Vocal 3:	Rafael Valares Fernández
Vocal 4:	Enrique Fernández Poderós

Existiendo quórum se da por válidamente constituida la mesa y da comienzo el acto que se retransmite en directo por Streming, cuyo objeto es la apertura de los Sobres n.º 2, según los Pliegos que rigen la presente licitación, de los dos licitadores que han concurrido y que han sido admitidos a esta segunda fase del procedimiento, de conformidad con lo previsto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas.

Junta de Andalucía

LICITADORES ADMITIDOS EN ESTA FASE :

ALTHENIA, SL

LAGAR MEDIOAMBIENTE SL

Seguidamente se desarrolló el acto de apertura telemática, a través de la aplicación SIREC, procediendo la secretaria de la mesa a la lectura de la documentación técnica incluida en cada sobre con el resultado siguiente :

1.- ALTHENIA SL

Presenta una extensa Memoria Técnica, dándose lectura del índice, conforme al que el documento se estructura con el siguiente contenido:

1 PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS
1.1 OBJETO DE LOS TRABAJOS
1.2 DURACIÓN
1.3 ACTUACIONES PREVISTAS
1.4 ÁMBITO DE ACTUACIÓN
1.5 PLAN DE ACTUACIÓN
1.6 PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS
1.7 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
1.8 SISTEMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL
1.9 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD
1.10 METODOLOGÍA DE LOS TRABAJOS
2 MEDIOS HUMANOS Y TÉCNICOS
2.1 PERSONAL
2.2 MAQUINARIA
3 MEJORAS
3.1 ILUMINACIÓN
3.2 JARDINERÍA
3.3 JUEGOS INFANTILES
3.4 PAVIMENTOS
3.5 ORNAMENTACIÓN-ESTÉTICA
3.6 SANEAMIENTO
3.7 CUADRO CRONOLÓGICO DE EJECUCIÓN DE LAS MEJORAS

Junta de Andalucía

2.- LAGAR MEDIOAMBIENTE SL

La documentación consta de una sola página, con el contenido siguiente :

2.- Relación de medios humanos .

3.- Valoración de las mejoras.

Se deja expresa constancia de que la documentación presentada por Lagar Medioambiente SL no responde al formato del Anexo VII incorporado al Pliego , en cuanto que no se incluye el punto 1, programación de los trabajos, ni los medios técnicos que se adscriben, ni la descripción de las mejoras propuestas .

A la vista del contenido de las Ofertas Técnica, la mesa optó por que dicha documentación sea examinada por los vocales técnicos que integran dicha mesa, para su estudio y emisión de informe .

A la vista de lo anterior, la Mesa adopta por unanimidad los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Tener por admitidas las ofertas técnicas presentadas por los licitadores que seguidamente se relacionan, con las reservas puestas de manifiesto respecto de Lagar Medioambiente SL

OFERTAS ADMITIDAS :

ALTHENIA, SL

LAGAR MEDIOAMBIENTE SL (*)

(*) Con reservas

SEGUNDO.- Dejar los sobres n.º 2 de ambas empresas a disposición de los vocales técnicos para el estudio e informe de la documentación aportada.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 09:40 horas del día de la fecha, el Sr. Presidente ordenó levantar la sesión, expidiéndose seguidamente la presente Acta de la que como Secretaria doy fe.

Junta de Andalucía

PRESIDENTE

Fdo.:José Luis Corral López

SECRETARIO (suplente)

Fdo.: M.ª del Pilar Alarcón Barea

VOCAL

Fdo.: Alberto Luis Rodríguez Pérez

VOCAL

Fdo.: Cayetano Hidalgo Ortega

VOCAL

Fdo.:Rafael Valares Fernández

VOCAL

Fdo.: Enrique Fernández Poderós